

ACUERDO N° 259-2012

SESION
N°
2133

Fecha sesión: 08/03/2012

Fecha impresión:

20/06/2018 15:44:57

MOTIVO

34. Informe No. 021-2012-DG-CNM, del Director General del CNM, con relación a a la renuncia formulada ante la Fiscalía de la Nación, por el doctor Andrés Alberto Gamero Márquez, al cargo de Fiscal Provincial Titular de la Fiscalía Provincial Mixta de La Unión, del Distrito Judicial de Arequipa.

CONTENIDO

El Pleno del Consejo por unanimidad adoptó el siguiente:

Acuerdo N° 259-2012:

Primero.- Cancelar el título del doctor Andrés Alberto Gamero Márquez, en el cargo Fiscal Provincial Mixto de La Unión del Distrito Judicial de Arequipa, al habersele aceptado su renuncia al cargo, de acuerdo a lo informado en la Resolución de Junta de Fiscales Supremos N° 012-2012-MP-FN-JFS del 10 de febrero de 2012;

Segundo.- Comunicar a la Dirección de Evaluación y Ratificación la cancelación del título del referido magistrado, a efectos de proceder a su exclusión de la Convocatoria N° 001-2012-CNM y demás fines pertinentes; y

Tercero.- Comunicar a la Dirección de Selección y Nombramiento la cancelación del título del referido magistrado, a fin de que tome conocimiento de la plaza que está quedando vacante producto de dicha renuncia, de conformidad con el Informe No. 021-2012-DG-CNM, del Director General del CNM.

Cancelar

Imprimir